Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2018 AÑO DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LA JUVENTUD"

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 5
Licitación Pública Nacional e Internacional de Obra Mayor N° 22/SIGAF/2018

OBRA: Plan de Mantenimiento y Obras de Señalización Luminosa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se emite la presente Circular a efectos de aclarar la Circular con Consulta N° 7 en sus puntos N° 3 y 12.

Al respecto se informa: al punto 3) que la documentación que es común a la totalidad de las áreas ofertadas, podrá ser presentada en forma común en la oferta.

En referencia al punto 12) se aclara que, tal cual lo establece el PBCG, la garantía de mantenimiento de oferta correspondiente al 1% debe ser constituida sobre el importe del presupuesto oficial del/las áreas ofertadas.

PLIEG-2018-10923729- -MDUYTGC

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número: PLIEG-2018-10923729- -MDUYTGC

Buenos Aires, Martes 17 de Abril de 2018

Referencia: Circular sin consulta N° 5 SL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.04.17 10:32:55 -03'00'

Franco Moccia
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.04.17 10:32:55 -03'00'